



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DE LOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Por Orden de 30 de septiembre de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional se convocó a los integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Clarinete del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Por Orden de 3 de octubre de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional se resolvió provisionalmente la convocatoria para los integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan impartir la especialidad de Clarinete del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 30 de junio de 2025 de la Consejería de



Educación y Formación Profesional por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA	Nº LISTA	NOTA OPOSICION
1	***5992**	GIL MUÑOZ, ARMANDO	69-Lista Interinos Bloque 2 Oposición 2025	25000980	1,8832
2	***7918**	TORREGROSA DIAZ, FRANCISCO JAVIER	69-Lista Interinos Bloque 2 Oposición 2025	25002380	0,04

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	***5197**	AGUILAR TORRES, ENRIQUE	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
2	***4660**	DIAZ VILLENA, TADEO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3	***6329**	JIMENEZ MARTIN, PEDRO IGNACIO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
4	***2801**	LUPIÁÑEZ PELAEZ, JOSE ANTONIO	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5	***2843**	MARTINEZ RICO, JULIO	Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 25/26.

SEGUNDO.- Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia una vacante de sustitución de la especialidad de Clarinete del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el art. 35 de la Orden de 30 de junio de 2025, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026, esta adjudicación además de cubrir la vacante indicada en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2025-2026.

TERCERO.- Exponer dicha orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Excmo. Consejero de Educación y Formación Profesional en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM N°229)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

06/10/2025 14:35:23

BALSAS RAMON, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-779466f9-a2b2-c914-0a0b-0050569b34e7

